



Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SESENTA Y QVATRO.

Judicial cumplido tanto quanto
lugar abia de derecho eno en maná
diente para que balsa chaga fel
en juicio efuera del do quier que pa
reca e firmo lo del uno m ore estan
do presentes portestigo pedro de toria
pro curador Emanuel de ruelas es
criuano publico de segouia Alcan
ciado Juan Rodriguez para ante mí
suí Barillas

to. E despues de lo sus dho en la
dha ciudad de segouia este dho
dia trece de Julio del dho año,
ante mí el dho suí Barillas es cri-
uano publico sus dho estetertigos qu
yuso es critos parecio puente el dho
alonso cabala en nombre de los
dhos sus partes contenidos en el
dho poder epresento portestigo a
Juan Rodriguez herero vecino
de la dha ciudad que estaba pre
sente ca Juan taran Car pintero

